

103

Bogotá D.C.

Radicación :01078800 00000007 Fecha: 28/10/2004 17:32:37
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO
Solicitante :ALCALDE DE IBAGUE Folios:8

Señor
ALCALDE DE IBAGUE
Alcaldía Municipal
IBAGUE - TOLIMA

REF: DESPACHO COMISORIO 4840
RESOLUCION No: 26560
FECHA No. 26/10/2004
EXPEDIENTE No. 1 78600 0 0
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) MONROY LONDOÑO MARIA DEL ROSARIO según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

~~DIANA VIVAS FRANCISCONI~~

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretario General Ad-Hoc

DESPACHO COMISORIO 4840
LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC
ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUE

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 26560 de fecha 26/10/2004 correspondiente al Expediente 1 78600 para notificar al Doctor(a) MONROY LONDOÑO MARIA DEL ROSARIO cuya dirección para notificaciones es: CALLE 47 NO. 3-81 APTO 603 de esa ciudad.

Sírvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

2004 OCT 27 10:32:5

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución